



Legalización de Cafetería-Restaurante. Situación: parcela 374 del polígono 27. Promotor: Inversiones Delgado Hidalgo, SL, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 17 de julio de 2014 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2224-1. (2014082974)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, en Cáceres
Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 1052, existente de celosía, de la LAMT "Pueblos".

Final: Apoyo n.º 2109, existente de celosía de la LAMT "Pueblos".

Término municipal afectado: Holguera.

Tipo de línea: Aérea, S/C.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Materiales: U 70 y B 20, composite. Tipo: Cadena.

Longitud línea aérea en km: 0,10 + 3,53.

Longitud total en km: 3,63.

Emplazamiento de la línea: Parcelas privadas y públicas.



Finalidad: Reforma de la LAMT "Pueblos" por encontrarse en malas condiciones debido a la antigüedad de la misma, de manera que permita el aumento de potencia y mejorar la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-2224-1.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 17 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres,
FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AT-2224-1

N.º	POLIG.	PARC.	FINCA				AFECCIÓN				VUELO	
			PARAJE	T.M	TIPO TERRENO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD	APOYOS	m	m2		
1	3	28	LAS MATAS	HOLGUERA	LABOR	NARCISO ARROYO RUBIO	---	---	---	13,05	78,30	
2	3	6	VEREDA DE CORIA	HOLGUERA	LABOR	AURORA DE LA PAZ BEJARANO CARRIL	---	---	---	37,32	223,92	
3	1	31	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	PETRA FLORES SÁNCHEZ	1 (A1)	2,25		123,45	740,70	
4	3	34	VEREDA DE CORIA	HOLGUERA	LABOR	JUAN LORENZO MARTÍN MARTÍN	1 (A3)	2,25		107,92	647,52	
5	3	11	VEREDA DE CORIA	HOLGUERA	LABOR	GAUDENCIO RODRÍGUEZ ARROYO	---	---	---	38,90	233,40	
6	1	9	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	Mª ANGELES RONCERO ARROYO JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ ISMAEL MATEOS GRANADOS	---	---	---	3,93	23,58	
7	1	27	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	ANGELA FLORES SÁNCHEZ	---	---	---	53,63	321,78	
8	1	10	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	Mª ANGELES RONCERO ARROYO JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ ISMAEL MATEOS GRANADOS	1 (A4)	2,25		97,63	585,78	
9	3	24	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	ANTOLÍN LÓPEZ GOBELLO	1 (A5)	2,25		72,49	434,94	
10	3	36	LOS GARBANZOS	HOLGUERA	LABOR	ANTOLÍN LÓPEZ GOBELLO	---	---	---	79,41	476,46	
11	8	16	BOTES DE SAN MARCOS	HOLGUERA	LABOR	ALEJANDRO GÓMEZ VICIOSO	1 (A10)	2,25		176,13	1056,78	
12	8	17	BOTES DE SAN MARCOS	HOLGUERA	LABOR	Mª CARMEN MARTÍN BLAS	1 (A11)	2,25		101,63	609,78	
13	8	18	BOTES DE SAN MARCOS	HOLGUERA	LABOR	ONÉSIMO MARTÍN ROMERO	---	---	---	87,05	522,30	
14	8	45	BOTES DE SAN MARCOS	HOLGUERA	LABOR	ONÉSIMO MARTÍN ROMERO	1 (A12)	1,50		80,63	483,78	



FINCA				AFECCIÓN						
N.º	POLIG.	PARC.	PARAJE	T.M	TIPO TERRENO	NOMBRE Y APELLIDOS	APOYOS		VUELO	
							CANTIDAD	m2	m	m2
15	8	14	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	PASTOS	JULIÁN BLÁZQUEZ SENDÍN	---	---	108,77	652,62
16	8	19	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	MARTINA HERRERO LÓPEZ	---	---	16,80	100,80
17	8	20	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	JUAN GINÉS RONCERO	---	---	17,18	103,08
18	8	21	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	MAGDALENA MORENO GINÉS	1 (A13)	1,50	19,08	114,48
						ENCARNACIÓN MORENO GINÉS				
						DOMINGO MORENO GINÉS				
19	8	31	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	GONZALO CLEMENTE SABALLS	---	---	14,04	84,24
20	8	54	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	GONZALO CLEMENTE SABALLS	---	---	5,67	34,02
21	8	22	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	GONZALO CLEMENTE SABALLS	---	---	19,77	118,62
22	8	23	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	HORTENSIA CLEMENTE RODRÍGUEZ	---	---	24,34	146,04
23	8	24	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	FLABIANO RAMOS SÁNCHEZ	---	---	42,36	254,16
24	8	25	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	TERESA RAMOS CLEMENTE	---	---	35,03	210,18
25	8	64	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	TERESA RAMOS CLEMENTE	1 (A14)	1,50	3,34	20,04
26	8	30	VIÑAS DE PORTEZUELO	HOLGUERA	LABOR	CLOTARIO HERRERA SAEZ	1 (A14)	1,50	66,95	401,70



FINCA				AFECCIÓN						
N.º	POLIG.	PARC.	PARAJE	T.M	TIPO TERRENO	NOMBRE Y APELLIDOS	APOYOS		VUELO	
							CANTIDAD	m2	m	m2
27	17	1	VACIATROJES	HOLGUERA	LABOR	LORENZO EGIDO SANTOS	1 (A15)	2,25	207,87	1247,22
28	17	3140	VIÑAS DE ARRIBA	HOLGUERA	LABOR	MARÍA V. CALVO MORENO	---	---	3,04	18,24
29	9	56	EL NEGRAL	HOLGUERA	LABOR	MATILDE DORADO GALÁN	1 (A16)	2,25	125,74	754,44
30	9	81	EL NEGRAL	HOLGUERA	LABOR	PAULA DORADO GALÁN	---	---	99,81	598,86
31	9	54	EL NEGRAL	HOLGUERA	LABOR	TIBURCIO GIBELLO APARCIO	1 (A17)	1,50	175,78	1054,68
32	9	79	EL NEGRAL	HOLGUERA	LABOR	RAFAELA Mª LÓPEZ GIBELLO	1 (A18)	1,50	25,79	154,74
33	9	3085	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	HORTENSIA CLEMENTE RODRÍGUEZ	1 (A18)	1,50	57,12	342,72
34	9	3084	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	Mª AMPARO ARROYO RONCERO	---	---	13,26	79,56
35	9	3085	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	HORTENSIA CLEMENTE RODRÍGUEZ	---	---	16,65	99,90
36	9	3082	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	HORTENSIA CLEMENTE RODRÍGUEZ	---	---	6,53	39,18
37	9	3086	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	HORTENSIA CLEMENTE RODRÍGUEZ	1 (A19)	2,25	74,08	444,48
38	9	3091	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	LORENZO EGIDO SANTOS	1 (A19)	2,25	61,59	369,54
39	9	3093	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	VICENTE FERNÁNDEZ MONTES	---	---	4,51	27,06
40	9	3092	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	VICENTE FERNÁNDEZ MONTES	1 (A20)	1,50	88,39	530,34
41	9	3052	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	JOSE Mª MUÑOZ SÁNCHEZ	1 (A20)	1,50	7,18	43,08
42	9	3053	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	JOSE Mª MUÑOZ SÁNCHEZ	---	---	28,79	172,74
43	9	3054	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	JOSE Mª MUÑOZ SÁNCHEZ	---	---	40,88	245,28
44	9	3045	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	Mª AMPARO ARROYO RONCERO	---	---	11,94	71,64
45	9	3046	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	REGINA EGIDO ARROOYO	---	---	25,41	152,46
46	9	3047	VIÑAS DE ABAJO	HOLGUERA	LABOR	TERESA RAMOS CLEMENTE	---	---	22,15	132,90
47	9	3032	HUERTOS AL ARROYO	HOLGUERA	LABOR	ELICIO DE PAZ CORCHO	1 (A21)	2,25	35,64	213,84
48	15	3002	HUERTO DEL NIÑO	HOLGUERA	LABOR	TIBURCIO GIBELLO APARCIO	1 (A22)	2,25	83,95	503,70
49	15	3001	HUERTO DEL NIÑO	HOLGUERA	LABOR	Mª ANGELES LÓPEZ GIBELLO			69,14	414,84

•••